



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N°1485406 - 2024 referenciado: Actualización valores Contratos de Locación Hospitalarios mes Noviembre 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente de referencia la Dirección y la Subdirección de Salud informan que el Ministerio de Salud ha emitido la Resolución 2013/2024.

Que a partir de la mencionada norma ministerial, desde OSEP adherimos a la misma separando las prestaciones de salud entre el personal que las cumple dentro del ámbito hospitalario del que las realiza fuera del mismo.

Que en el ANEXO de la mencionada Resolución 2013, con vigencia a partir del 01/11/2024, se aplican incrementos con distintos porcentajes para las prestaciones hospitalarias de agosto y septiembre.

Que obra informe de análisis presupuestario, elaborado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto – Dirección de Servicios Administrativos.

Que el Director General eleva para tratamiento y consideración del H. Directorio.

Por ello; y atento a las facultades conferidas por el Art.40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Actualizar los montos a liquidar de los Contratos de Locación Hospitalarios informados por la Subdirección de Salud, los cuales fueron establecidos para el mes de Noviembre de 2024 tomando como referencia lo dispuesto por la Resolución 2013-2024 del Ministerio de Salud, conforme planillas anexas que forman parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°- Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°39 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 21-11-2024

j.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

VALORES DE CONTRATOS DE LOCACION HOSPITALARIOS							
NOVIEMBRE 2024 - – R27 y R15 (RESOLUCION MINISTERIAL 2013/2024)							
REGIMEN		LINEAL SIN GUARDIA (REG 27)					
A	REGIMEN 27 MEDICO HOSPITALARIO	24 HS SEM		36 HS SEM		44 HS SEM	
	MEDICO	\$862.500		\$1.286.106		\$1.571.921	
		LINEAL CON GUARDIA (REG 27)					
		24 HS SEM	24 HS F.SEM	36 HS SEM	36 HS F.SEM	44 HS SEM	44 HS F.SEM
	\$1.097.458	\$1.371.851	\$1.646.214	\$2.057.776	\$2.012.049	\$2.515.064	
B	REGIMEN 27 NO MEDICO HOSPITALARIO	LINEAL SIN GUARDIA (REG 27)					
	KINESIOLOGIA	ODONTOLOGO	24 HS SEM		36 HS SEM		44 HS SEM
	BIOQUIMICO	LIC. EN OBSTETRICIA	\$718.750		\$1.078.125		\$1.317.710
	NUTRICIONISTA	OTROS NO MEDICOS, R27	LINEAL CON GUARDIA (REG 27)				
	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGO	24 HS SEM	24 HS F.SEM	36 HS SEM	36 HS F.SEM	44 HS SEM
		\$1.054.769	\$1.356.134	\$1.582.159	\$2.034.203	\$1.930.875	\$2.490.666
c	REGIMEN 27 SLUD MENTAL HOSPITALARIA						
	PROFESIONAL MEDICO	idem item A					
	PROFESIONAL NO MEDICO	idem item B					
REGIMEN		LINEAL CON GUARDIA (REG 15)					
D	REGIMEN 15 ENFERMEROS HOSPITALARIOS	40 HS SEM		48 HS SEM		55 HS SEM	
	ENFERMERO LICENCIADO EN ENFERMERIA	\$684.250		\$821.100		\$940.844	
E	REGIMEN 15 TECNICOS (9) HOSPITALARIOS						
	ANATOMIA PATOLOGICA	PROMOCION DE SALUD	\$684.250		\$821.100	
	ANESTESISTA	REDES Y TELECOMUNICACIONES					
	LABORATORIO – ESTERILIZACION	OPTICO					
	RADIOLOGIA (24hs)	QUIROFANO / INSTRUMENTACION					
HEMODIALISIS – HEMOTERAPIA	ASISTENTE DENTAL						
		ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA					
F	REGIMEN 15 AUXILIARES						
	CAMILLEROS	\$510.997		\$608.330			
NOTA: A PARTIR DE LA RESOLUCION 1664/2023 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL, SE CONSIDERA FIN DE SEMANA DESDE LAS 20:00 HS DEL DIA VIERNES HASTA LAS 20:00 HS DEL DIA LUNES							
NOTA: ACTUALIZACION A PARTIR DE LA RESOLUCION 2013/2024 DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL.							



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE 1485406 - 2024 Actualización valores contratos de locación hospitalarios

Datos Generales

Nº de Expte: **1485406-P-2024**

Asunto: **PROPUESTAS DE ÁREAS**